



La Universidad de Granada, Hidralia y Emasagra colaboran en la primera edición del Máster de Derecho de Aguas

02/02/2016

El programa, que abre la puerta a alumnado tanto español como extranjero, ofrecerá este año clases teóricas, seminarios, conferencias, talleres y visitas de campo a profesionales y licenciados

La vicerrectora de Docencia, María López-Jurado Romero de la Cruz; el director de Concesiones de Andalucía Oriental de Hidralia, Juan Carlos Torres, y el director gerente de Emasagra, Federico Sánchez Aguilera, han firmado el martes, 2 de febrero, el convenio de colaboración para el desarrollo de la Primera Edición del Máster de Derecho de Aguas dirigido a licenciados, graduados y profesionales interesados en obtener una formación especializada y de calidad sobre esta materia mediante clases teóricas, conferencias, seminarios, talleres prácticos y visitas de campo.

La iniciativa, puesta en marcha a propuesta de la Fundación de Prácticas Jurídicas de Granada y del Departamento de Derecho Administrativo de la **UGR**, cuenta con la colaboración de la Junta de Andalucía, a través de uno de sus proyectos de excelencia, y pretende mediante ocho módulos, a impartir entre febrero y diciembre de 2016, ahondar en la relación entre el Derecho, la Administración Pública y el Agua, la planificación hidrológica, la delimitación del dominio público del Agua, las infracciones y las sanciones, el ciclo integral, los precios y tarifas por la prestación del servicio, los riesgos naturales y los aspectos sectoriales de la regulación.

El Máster está dirigido a profesionales de la abogacía, de la práctica jurídica, personal técnico, funcionarios de la Administración, expertos vinculados a empresas y ONG's, emprendedores, peritos, consultores, economistas, etc. Además, a los recién licenciados o graduados, que pueden encontrar en este sector, y con la



formación que se ofrece, una oportunidad para lograr un primer empleo o mejorar el que ya disfrutan. En este sentido, el Máster es apropiado para titulados en Ciencias Jurídicas y Sociales, en disciplinas técnicas e ingenierías de grado superior y medio, en Ciencias Naturales, etc.

Los cursos tienen también como destinatarios, hasta completar un cupo, a trabajadores autónomos, así como a colectivos y organizaciones de usuarios que pretenden ampliar su conocimiento en la materia, incluso en los casos en los que éstos no cuenten con estudios universitarios previos. El programa contempla tanto la modalidad presencial como la semipresencial virtual, lo que abre las puertas a personas interesadas que residen en el extranjero.

Actualmente, la industria del agua en España factura más de 23.000 millones de euros anuales y emplea a unos 167.000 trabajadores. Constituye un sector dinámico, de referencia, que ofrece soluciones y productos innovadores para cada necesidad, en cualquier parte del mundo. Cuenta con gran proyección y futuro, debido a su empleabilidad, su alta capacidad de innovación y desarrollo, sus posibilidades de internacionalización, etc. Estas razones, entre otras, avalan, según han explicado los firmantes, “a ofertar un título de postgrado que ofrezca una formación especializada y compleja para abordar las cuestiones más relevantes sobre este asunto y profundizar en su estudio”.

Más información e inscripción en: <http://www.fundacionepj.org/master-en-derecho-de-aguas>

